

Segundo.

Ofertar cincuenta y cinco (55) plazas, distribuidas de la forma siguiente:

1. Plazas para adquirir la condición de militar de carrera:

Ejército	Código de plaza	Ingreso directo (2019031)	Promoción cambio de Cuerpo (2019032)			Promoción cambio de Escala (2019033)	Total plazas
			MC ¹	MILCO ²	MTM ³	MILCO ²	
Tierra	130	12	2	1	2	1	18
Armada	131	10	3	1	2	2	18
Aire	132	4	2	1	3	1	11
Total		26	7	3	7	4	47

¹ Promoción para cambio de Cuerpo de Suboficiales, militares de carrera, en las condiciones establecidas en el artículo 62 de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre.

² Promoción interna para cambio de Escala y promoción para cambio de Cuerpo de Militares de Complemento de la Ley 17/1999 y para promoción para cambio de Escala de los Militares de Complemento de la Ley 39/2007.

³ Promoción para cambio de Cuerpo de Militares de Tropa y Marinería, en las condiciones establecidas en el artículo 62 de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre.

2. Plazas para adquirir la condición de militar de complemento:

Ejército	Código de plaza	Ingreso directo (2019031)
Armada	134	6
Aire	135	2
Total		8

La duración del compromiso será de ocho (8) años, a contar desde su nombramiento como alumnos, de conformidad con lo que determina el artículo 77.1 de la ley 39/2007, de 19 de noviembre.